

IOR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Loja, 24 de enero del 2019

Señores,

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PROVINCIA DE LOJA
Ciudad,**

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a su Organismo de Control que la Compañía IOR CONSTRUCTORA INMOBILIARIAS.A., es una compañía producto de escisión de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., misma que culminó con este proceso de escisión el 28 de diciembre del 2018, por tal razón no existen Estados de Situación Financiera en el periodo 2017, pero por haberse constituido la compañía en periodos anteriores la Superintendencia de Compañías nos pone en la obligación de enviar información en cero de dicho periodo para poder estar al día con el Certificado de Obligaciones con dicho Organismo de Control; es por ello que se procederá con el envío de Balances en cero del periodo 2017.

Sin otro particular de usted me suscribo,

Atentamente,



Anabel Córdova G.
GERENTE GENERAL